

Yurena Gancedo / Verónica Marcos
Álvaro Montes / Jessica Sanmarco (Eds.)

XIII CONGRESO [INTER]NACIONAL DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

LIBRO
DE ACTAS

VIGO

MODELO DE VALORACIÓN BIOPSICOSOCIAL FORENSE A VÍCTIMAS

José Paulino Dzib, Danae Montserrat Reséndiz y María Nathali Salazar
Clinica en Justicia Terapéutica de Yucatán - Universidad Autónoma de Yucatán

Introducción

En el presente trabajo se aborda un estudio crítico sustentado en la praxis de peritos privados que brindan servicios en diferentes áreas, valorando a presuntas víctimas en fiscalías y Tribunales de Justicia de Yucatán y las entidades federativas en México. Se evidencia la ausencia metodológica en psicología forense y violación de la legislación en diversas áreas, como la de salud, en los procesos periciales. Los peritos privados en promedio realizan 22 peritajes al año, en diferentes áreas. Encontrándose en los peritajes oficiales y privados las siguientes deficiencias metodológicas y violaciones legales:

1. Indeterminación en la problematización del objetivo pericial.
2. Ausencia de un marco teórico referencial para interpretar los resultados de los instrumentos y técnicas utilizadas.
3. Incumplimiento legal de los tres principios del Sistema Acusatorio Adversarial Mexicano que impacta en la aplicación científica de la psicología forense:
 - Principio del Juicio Previo y debido Proceso.
 - Principio de la Lógica.
 - Máxima de la experiencia.
4. Contaminación de la memoria por una inadecuada planeación en el procedimiento pericial.
5. Inconsistencia en el uso de la técnica utilizada en instrumentos y protocolos psicológicos forenses.
6. Uso de instrumentos carentes de validez y confiabilidad en el área psicológica forense.
7. Falta de sistematización diagnóstica.

Estas omisiones en las metodologías empleadas se mantienen como una constante en todo México. Con el propósito de conocer y sustentar las repercusiones del evento victimológico, se requiere un modelo integrador que cubran estas limitaciones de manera sintética. Trasladándonos al aspecto psicológico, en valoración a víctimas se carece de instrumentos y metodologías orientadas por la psicología jurídica; en su lugar, los instrumentos son extraídos del ámbito clínico. Incluso a la luz del año 2021, en el que ya existen instrumentos propios de la psicología jurídica para realizar valoraciones precisas y confiables, existen profesionales que prefieren recurrir al enfoque clínico sin darle particular importancia a sus deficiencias debido al contexto. Inclusive si suponemos ese sesgo como superado, nos topamos con una nueva limitación en la búsqueda de un modelo integrador, es necesario ir más allá de la praxis psicológica.

En el presente trabajo se propone una metodología dual que cubra tales carencias a partir de los principios legales del Sistema Acusatorio Adversarial y la metodología científica de la psicología forense.

Aportes teóricos

El modelo Biopsicosocial fue propuesto en los años setenta por George Engel, basándose en la teoría general de sistemas, como una crítica al modelo biomédico que predominaba en ese momento. El modelo Biopsicosocial se considera un modelo holístico e integral, ya que tiene como objetivo desarrollar un marco teórico que permita unificar el aspecto biológico con el de las ciencias sociales (Ramos-Pozón, 2015).

Para fines del presente se entenderá como ámbito biológico el estado neurocognitivo, para poder valorarlo se necesita conocer el funcionamiento o daño neurocognitivo. Se entenderá como ámbito psicológico todo lo relacionado a la esfera psicológica de la persona, y para evaluarlo es necesario realizar una valoración general de la salud mental utilizando instrumentos y metodologías válidas en psicología forense. Como ámbito social todos aquellos medios de

prueba que permitan valorar y establecer las afectaciones en la víctima a partir del suceso victimizante.

Cabe mencionar que toda la información que se utilizó para conocer la problemática que existe, así como para proponer el siguiente modelo se recabó a partir de una exploración de cursos de capacitación que se impartieron a peritos de diferentes partes de México, divididos en tres zonas: zona sur (Yucatán y Chiapas), zona centro (Querétaro, Puebla y Ciudad de México) y zona norte (Chihuahua).

Modelo biopsicosocial: valoración propuesta

En primera instancia, es necesario que el perito tenga claro cuál es el objeto de la pericial y elegir una metodología apropiada para ello, establecer desde qué marco teórico es recomendable realizarla e interpretar los resultados; elegir los instrumentos y técnicas con confiabilidad y validez adecuada. El perito debe tener presentes los tres principios, del Sistema Acusatorio Adversarial Mexicano antes mencionados.

Es necesaria una buena planeación del proceso pericial, estableciendo de forma clara desde el inicio cómo se realizará, desde qué marco teórico, con qué metodología, y con ello saber cómo y qué hacer primero y qué después para preservar la memoria y prevenir el sesgo. También es importante la consistencia en el uso de las técnicas utilizadas con los instrumentos y protocolos psicológicos forenses a emplear. Algunos de los instrumentos que se recomienda utilizar en el proceso de valoración son:

- Examen mental.
- El perfil CASIC
- Escala Mini Mental Lobo.
- Escala de Evaluación Cognitiva de Montreal (MoCA por sus siglas en inglés).
- WHODAS (2.0).
- NEUROPSI. Atención y Memoria- Evaluación Neuropsicológica en su 3^ª edición.
- Evaluación Neuropsicológica de las Funciones Ejecutivas en Niños (ENFEN).

En específico dentro del modelo biopsicosocial propuesto es necesario emplearse los siguientes pasos:

1. *Informarse del caso y del objeto de la pericia.*
2. *Marco teórico y metodología.* Se deberá elegir y delimitar el marco teórico en que se basará todo el proceso y la metodología a emplear.
3. *Rapport y primer contacto con la persona valorada:* Contextualizar a la persona en el espacio judicial en que se encuentra.
4. *Valoración del estado de la memoria y sus funciones ejecutivas:* Conocer la capacidad de la memoria para el proceso de valoración, así como su capacidad o daño cognitivo (Reséndiz-Arellano y Uc-Alejos, 2021)
5. *Inoculación del estrés:* Implementar recursos de enfrentamiento para ser utilizados posterior a la valoración, poniendo cuidado a no contaminar la memoria (Dzib-Aguilar y Un-Pérez, 2017).
6. *Establecer la línea base.* El perfil del funcionamiento CASIC ayuda a establecer la línea base, con lo cual se establece el perfil de funcionamiento anterior y posterior al suceso presuntamente delictivo.
7. *Elección de instrumentos y técnicas.* Con base en el marco teórico y la metodología, se elegirán los instrumentos y técnicas.
8. *Aplicación de instrumentos y protocolos.* Conforme se vayan aplicando, clasificando e interpretando los instrumentos se determinará la pertinencia de añadir o retirar los instrumentos planteados.
9. *Resultados.* Una vez recogida toda la información, se procede a realizar el análisis, calificación e interpretación de los resultados. Es importante al momento de realizar el informe cuidar la sistematización diagnóstica.

Resultados

Siendo en promedio 22 peritajes anuales realizados por peritos particulares en valoraciones a presuntas víctimas. Observando deficiencias metodológicas, violaciones legales y contaminación de la memoria en México. Se observan siete áreas de oportunidad: definición del objetivo pericial; ausencia de un marco teórico referencial; incumplimiento legal de los tres principios del Sistema Acusatorio Adversarial Mexicano; contaminación de la memoria; inconsistencia en el uso de la técnica utilizada en instrumentos y protocolos psicológicos forenses; uso de instrumentos carentes de validez y confiabilidad en el área psicológica forense y falta de sistematización diagnóstica. Lo cual disminuirá los falsos positivos y los falsos negativos en los diagnósticos de víctimas.

Se propone un modelo biopsicosocial que protege a las presuntas víctimas al disminuir el riesgo de contaminación de la memoria, estimando la capacidad de declaración como el daño actual en sus funciones ejecutivas. Lo anterior se logra usando una metodología científica de la psicología forense y cumpliendo la legalidad en general y la de salud de México.

Discusión

El modelo planteado nos permite presentar nuevos diagnósticos reconociendo problemas y necesidades que antes no habían sido consideradas de manera integral en la atención a víctimas. Esto nos permite establecer un pronóstico evolutivo para tener una serie de metas claras y precisas sustentadas en una valoración que tome al individuo como ser complejo y multifacético. Conocer y reconocer los recursos de la víctima en su entorno social, biológico y psicológico válido primordialmente que se trabaja con seres humanos. Como tal, es imperativo darnos cuenta que las áreas de operación demandan perspectivas que justamente reflejen tal complejidad en una metodología a la par con la enorme cantidad de variables que pueden entrar en juego al establecer conexiones fenomenológicas dentro de los procesos de peritaje.

Resulta crítico nunca perder de vista la perspectiva, sea real o no, que tiene la víctima de los hechos, ya que ella es quién más puede ayudarnos a entender la situación, tanto en el proceso pericial como en la atención posterior, y tomar las acciones más adecuadas con respecto a las necesidades e intereses de la víctima.

Referencias

- Dzib-Aguilar, J.P. y Un-Pérez, P.F. (2017). *Inoculación al estrés en niños y adolescentes ante pruebas testimoniales*, Yucatán, México. Comunicación presentada en el X Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense. Sevilla, España.
- Ramos-Pozón. (2015). Una propuesta de actualización del modelo bio-psico-social para ser aplicado a la esquizofrenia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatria*, 35 (127), 511- 526.
- Reséndiz-Arellano, D. y Uc-Alejos (2021). *Valoración de la funcionalidad de la memoria y la comprensión en la toma de testimonio* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Yucatán: México.

Palabras clave: valoración biopsicosocial, víctimas, neuropsicología, psicología forense.

E-mail de contacto: paulinodzib@gmail.com